



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

**Administración.** — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Sábado, 19 de septiembre de 1992

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 56 ptas.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 65 ptas.

**Imprenta.** — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

Núm. 215

**Advertencias:** 1.—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.005 pesetas al trimestre; 3.225 pesetas al semestre, y 4.875 pesetas al año.  
Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: León Capital: 3.576 ptas.; Fuera: 5.066 ptas.; Semestral: León Capital: 1.788 ptas.; Fuera: 2.533 ptas.; Trimestral: León Capital: 888 ptas.; Fuera: 1.258 ptas.; Unitario: León Capital: 12 ptas.; Fuera: 17 ptas.  
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 74 pesetas línea de 13 cículos, salvo bonificaciones casos especiales municipios.  
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

### Excmo. Diputación Provincial de León

#### CONCURSILLO PREVIO A LA ADJUDICACION DIRECTA DE OBRAS ANUNCIO

Se hace público por medio del presente anuncio que hasta las trece horas del día 1 de octubre próximo, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los Pliegos de Condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación de esta Diputación, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el Concursillo previo a la adjudicación directa de las obras de ...", suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con sello provincial en la cuantía que en cada caso se consigna, uniéndose a las mismas el Documento de Calificación

Empresarial, en todo caso y el de Clasificación de Contratista para las obras con presupuesto superior a 20.000.000 de pesetas.

—La adjudicación definitiva se llevará a cabo por la Comisión de Gobierno de la Diputación.

Quienes resulten adjudicatarios de las obras, además de los documentos habituales habrán de presentar:

—Fotocopia de la Licencia Fiscal, compulsada.

—Justificante de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

—Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el R. D. 1913/78, de 8 de julio, o declaración jurada en la que se haga constar no estar obligado a presentar tal relación, ni positiva ni negativa.

—Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios.

O B R A	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo ejecución meses
Alumbrado público en el municipio de Puente de Domingo Flórez —2.ª fase—. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo I, Subgrupo 1, Categoría d .....	28.339.286	5.569	Tres
Pavimentación del camino de acceso al Cementerio de Villafranca del Bierzo .....	7.500.000	1.500	Cuatro
Camino de acceso a Ocejo de la Peña .....	20.000.000	4.000	Cuatro
C.V. de Riego de la Vega a Castrotierra de la Valduerna —2.ª fase—. Nota: Para esta obra a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c .....	40.000.000	8.000	Diez
Reparación del firme en el C.V. de Barrio de Nuestra Señora a La Vecilla .....	20.000.000	4.000	Tres
C.V. de acceso a Pardamazza —1.ª fase—. .....	10.696.000	2.139	Seis
C.V. de acceso a Valcuende —2.ª fase—. .....	20.000.000	4.000	Cinco
C.V. de Orallo a Villager —2.ª fase—, en Orallo. Nota: Para esta obra a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d .....	40.000.000	8.000	Seis
C.V. de Lago de Carucedo a La Barosa —2.ª fase—. Nota: Para esta obra a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d .....	41.680.000	8.336	Seis



*Modelo de proposición*

D. ... , mayor de edad, vecino de ... , que habita en ... , previsto del Documento Nacional de Identidad número ... , expedido en ... , con fecha ... , de ... de ... , obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ... , en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la ley de Contratos del Estado y demás disposiciones aplicables, enterado de que por la Excm. Diputación Provincial de León se pretende adjudicar la ejecución de las obras de ..... , habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de tales obras, conforme en todo con los mismos, se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas). (Fecha y firma del proponente).

León, 15 de septiembre de 1992.—El Presidente, Matías Llorente Liébana.  
8815 Núm. 6054.—10.434 ptas.

\*\*\*

**Servicio Recaudatorio Provincial**

**ANUNCIO DE COBRANZA**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 21 de septiembre al 20 de noviembre, ambos inclusive, del año en curso, por los órganos de este Servicio Recaudatorio Provincial, se efectuará la recaudación en periodo voluntario de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, tasas, precios públicos y otros tributos de Entidades Locales correspondientes al presente año, con arreglo al itinerario que figura en el presente edicto.

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
DEMARCACION de LEON 1ª			
Mansilla de las Mulas	21,22,23	septbre 9 a 13,30	Ayuntamiento ó lugar de costumbre
Onzonilla	23	septbre	" "
Pola de Gordón	28,29,30	setiembre	" "
	1 y 2	octubre	
San Andrés del Rabanedo	21,22,23,24,25,28	29 y 30 septbre	" "
	1,2,6,7,8y 9	octubre	
Santovenia de la Valdoncina.	25	septbre	" "
Sariegos	24 y 25	septbre	" "
Valdefresno	7 y 8	octubre	" "
Valencia de Don Juan	6,7,8 y 9	octubre	" "
Valverde de la Virgen	13,14,15 y 16	octbre	" "
Villaquilambre	28,29,30	septbre	" "
	1 y 2	octubre	" "
Villaturiel	13,14 y 15	octubre	" "

NOTA IMPORTANTE: Todos los Ayuntamientos citados podrán hacer efectivas sus deudas en estas oficinas desde el día 5 al 20 de noviembre, ambos inclusive.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de demarcación hasta el 20 de noviembre inclusive, siempre que intenten el pago con fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial en caso de extravío de los mismos, siempre que el deudor figure inscrito en las listas cobradoras.

Los contribuyentes de las capitalidades de demarcación podrán efectuar el pago en las oficinas recaudatorias durante todo el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorros Confederadas y Cooperativas de Crédito Calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del 20% de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Asimismo, se advierte que en las oficinas de este servicio recaudatorio, C/ Ramiro Valbuena, 13, León, se encuentran expuestos al público por espacio de quince días contados a partir de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia, los padrones de contribuyentes por el concepto de impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de 1992, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlos y, en caso de disconformidad, presentar recurso de reposición ante la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, sin que puedan simultanearse ambos procedimientos.

León, a 15 de septiembre de 1992.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—El Tesorero Adjunto, Manuel Fuertes Fernández.

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
Demarcación de LEON 2ª			Ayuntamiento o
Algadefe.....	7 octubre	9 a 17	lugar de costumbre.
Ardón.....	24 y 25 septiembre	"	"
Barrios de Luna (los).....	25 "	"	"
Cabreros del Río.....	21 "	"	"
Cabrillanes.....	21 y 22 "	"	"
Campazas.....	9 octubre	"	"
Campo Villavidel.....	6 "	"	"
Cármenes.....	28 septiembre	"	"
Carrocera.....	28 y 29 "	"	"
Castilfalé.....	30 "	"	"
Cimanes del Tejar.....	1 y 2 octubre	"	"
Corbillos de los Oteros...	2 "	"	"
Cuadros.....	13 y 14 "	"	"
Cubillas de los Oteros...	23 septiembre	"	"
Chozas de Abajo.....	23, 24 y 25 "	"	"
Fresno de la Vega.....	24 y 25 "	"	"
Fuentes de Carbajal.....	22 "	"	"
Garrafe de Torio.....	8 y 9 octubre	"	"
Gordoncillo.....	23 septiembre	"	"
Gradefes.....	28 y 29 "	"	"
Gusendos de los Oteros....	1 octubre	"	"
Izagre.....	8 "	"	"
Mansilla Mayor.....	30 septiembre	"	"
Matadeón.....	6 octubre	"	"
Matallana de Torio.....	29, 30 septiembre y 1 octubre	"	"
Matanza de los Oteros.....	28 septiembre	"	"
Murias de Paredes.....	24 y 25 "	"	"
Omañas (las).....	29 y 30 "	"	"
Pajares de los Oteros.....	22 "	"	"
Riello.....	30 "	"	"
Rioseco de Tapia.....	24 y 25 "	"	"
San Emiliano.....	28 "	"	"
San Millán de los Caballeros	9 octubre	9 a 17	"
Santa Colomba de Curueño....	6 y 7 "	"	"
Santa María de Ordás.....	28 septiembre	"	"
Santas Martas.....	28, 29 y 30 "	"	"
Sena de Luna.....	24 "	"	"
Soto y Amío.....	30 septiembre, 1 y 2 octubre	"	"

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
Toral de los Guzmanes.....	8 octubre	"	Ayuntamiento o lugar de costumbre.
Valdemora.....	29 septiembre	"	"
Valderas.....	6, 7 y 8 octubre	"	"
Valdesamario.....	9 "	"	"
Valdevimbre.....	28 y 29 septiembre	"	"
Valverde Enrique.....	7 octubre	"	"
Vegacervera.....	2 "	"	"
Vega de Infanzones.....	1 y 2 "	"	"
Vegas del Condado.....	9,13,14,15,16 octubre	"	"
Vegarienza.....	29 septiembre	"	"
Villabraz.....	1 octubre	"	"
Villadangos del Páramo.....	6 y 7 "	"	"
Villademor de la Vega.....	13 "	"	"
Villamanín.....	21,22 y 23 septiembre	"	"
Villaornate.....	9 octubre	"	"
Villamandos.....	6 "	"	"
Villanueva de las Manzanas..	30 septiembre y 1 octubre	"	"
Villasabariego.....	6,7 y 8 octubre	"	"
Demarcación de <u>ASTORGA</u>			Oficina Recaudatoria. c/Juego
Astorga.....	20 septiembre a 20 noviembre	8,30 a 14,30	de cañas,12.
Benavides de Orbigo.....	6,7,8 y 9 octubre	9 a 15	Lugar de costumbre
Brazuelo.....	21 septiembre	"	"
Bustillo del Páramo.....	21 y 22 septiembre	"	"
Carrizo.....	5,6,7 y 8 octubre	"	"
Encinedo.....	21 septiembre	"	"
Hospital de Orbigo.....	13 octubre	"	"
Lucillo.....	22 septiembre	"	"
Luyego.....	23,24 y 25 septiembre	"	"
LLamas de la Ribera.....	30 septiembre y 1 octubre	"	"
Magaz de Cepeda.....	25 septiembre	"	"
Quintana del Castillo.....	1 y 2 octubre	"	"
Rabanal del Camino.....	22 septiembre	"	"
San Justo de la Vega.....	5, 6 y 7 octubre	"	"
Santa Colomba de Somoza....	23 septiembre	"	"
Santa Marina del Rey.....	28,29 y 30 septiembre	"	"
Santiago Millas.....	13 octubre	"	"
Truchas.....	29 y 30 septiembre	"	"
Turcia.....	1 y 2 octubre	"	"



AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
Demarcación de <u>CISTIerna</u>			
Acebedo.....	3 octubre	9 a 17	Lugar de costumbre.
Boca de Huérgano.....	1 octubre	"	"
Boñar.....	5,6,7,8,y 9 octubre	"	"
Burón.....	30 y 31 octubre	"	"
Cistierna.....	21 setbre. a 20 novbre.	9 a 14	Plaza España, 1 CISTIerna.
Crémenes.....	17 octubre	9 a 17	Lugar de costumbre.
Cubillas de Rueda.....	19y 20 octubre	"	"
Ercina (La).....	26 y 27 octubre	"	"
Maraña.....	10 octubre	"	"
Oseja de Sajambre.....	29 septiembre	"	"
Pedrosa del Rey.....	3 octubre	"	"
Posada de Valdeón.....	2 octubre	"	"
Prado de la Guzpeña.....	21 septiembre	"	"
Prioro.....	28 septiembre	"	"
Puebla de Lillo.....	30 septiembre	"	"
Renedo de Valdetuejar.....	13 octubre	"	"
Reyero.....	16 octubre	"	"
Riaño.....	3 octubre	"	"
Sabero.....	28 y 29 octubre	"	"
Salamón.....	17 octubre	"	"
Valdelugueros.....	22 septiembre	"	"
Valdepiélagos.....	23 septiembre	"	"
Valdepolo.....	21,22 y 23 octubre	"	"
Valderrueda.....	14 y 15 octubre	"	"
Valdeteja.....	21 septiembre	"	"
Vecilla (La).....	24 septiembre	"	"
Vegaquemada.....	25 y 26 septiembre	"	"
Demarcación de <u>PONFERRADA 1ª</u>			
<u>Arganza</u> .....	5 de octubre	9 a 17	Ayuntamiento
Balboa.....	24 de septiembre	"	"
Barjas.....	25 de septiembre	"	"
Berlanga.....	24 de septiembre	"	"
Cacabelos.....	29-30 sept. y 1-2 octubre	"	"
Camponaraya.....	6-7-8-9 de octubre	"	"
Candín.....	23 de septiembre	"	"
Carracedelo.....	1-2 y 5 de octubre	"	"
Corullón.....	22-23 de septiembre	"	"

AYUNTAMIENTO	HORAS	DIAS	HORAS	LOCALES
Fabero .....		28-29-30 de septiembre	"	"
Oencia .....		29 de septiembre	"	"
Peranzanes .....		22 de septiembre	"	"
PONFERRADA .....		Desde el 21/9 al 10/11, solo por las mañanas de 9 a 13. Y del 11 al 20 de noviembre: de 9 a 13 y de 16 a 18.		Of. Recaudatoria c/Río Urdiales, 21-2ª planta PONFERRADA.
Sancedo .....		28 de septiembre	9 a 17	"
Sobrado .....		21 de septiembre	"	"
Trabadelo .....		30 de septiembre	"	"
Vega de Espinareda.....		7-8-9 de octubre	"	"
Vega de Valcarce.....		24-25 de septiembre	"	"
Villadecanes .....		2-5-6 de octubre	"	"
Villafranca.....		7-8-9 de octubre	"	"
<b>Demarcación de <u>PONFERRADA 2ª</u></b>				
Benuza.....	24	septiembre	9 a 17	Ayuntamiento.
Borrenes.....	26	octubre	9 a 14	"
Cabañas Raras.....	16	octubre	"	"
Carucedo.....	27	octubre	"	"
Castrillo de Cabrera.....	23	septiembre	9 a 17	"
Castropodame.....	5,6 y 7	octubre	"	"
Congosto.....	8 y 9	octubre	9 a 14	"
Cubillos del Sil.....	23	octubre	9 a 17	"
Folgosos de la Ribera.....	28, 29 y 30	octubre	"	"
Igüeña.....	25, 28, 29 y 30	septiembre	"	"
Molinaseca.....	1	octubre	9 a 14	"
Noceda del Bierzo.....	26 y 27	octubre	"	"
Palacios del Sil.....	23, 24 y 25	septiembre	"	"
Páramo del Sil.....	28, 29 y 30	septiembre	"	"
Priaranza del Bierzo.....	2	octubre	"	"
Puente de Domingo Flórez.....	14, 15 y 16	octubre	9 a 17	"
Toreno.....	19, 20, 21 y 22	octubre	9 a 14	"
Torre del Bierzo.....	13, 14 y 15	octubre	9 a 17	"
Villablino.....	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 13	octubre	"	"

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
Demarcación de SAHAGUN			
Almanza.....	30 de septiembre	8 a 14	Ayuntamiento.
Bercianos del Real Camino..	22 de septiembre	"	"
Burgo Ranero (EL).....	5 y 6 de octubre	"	"
Calzada del Coto.....	22 septiembre	"	"
Castrotierra.....	21 septiembre	"	"
Cea.....	14 y 15 octubre	"	"
Cebanico.....	1 octubre	"	"
Gordaliza del Pino.....	29 septiembre	"	"
Grajal de Campos.....	24 septiembre	"	"
Escobar.....	24 septiembre	"	"
Joarilla de las Matas.....	23 septiembre	"	"
Sahagún.....	del 21 setbre. al 20 noviembre	9 a 14	Of. de Recaudación c/Alhóndiga, 17 SAHAGUN
Santa Cristina Valmadrigo	19 octubre	8 a 14	Ayuntamiento.
Santa Maria del Monte Cea	16 octubre	"	"
Vallecillo.....	21 septiembre	"	"
Villamartín de Don Sancho	2 octubre	"	"
Villamol.....	28 septiembre	"	"
Villamoratiel de las Matas	13 octubre	"	"
Villaselán.....	25 septiembre	"	"
Villazanzo de Valderaduey	7 y 8 octubre	"	"

## Administración de Justicia

### Juzgados de lo Social

NUMERO TRES DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de León.

Hago saber: Que en autos 243/92, seguidos a instancia de María Isabel Marcos García y otro, contra Martínez Paraíso, S.A., sobre salarios, por el Ilmo. señor don José Rodríguez Quirós, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número uno de los de León, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo: No ha lugar al alzamiento del embargo efectuado sobre el IVA soportado y no repercutido derivado de las operaciones mercantiles efectuadas por la entidad Martínez Paraíso, S.A., durante el año 1991, continuándose, ya en fase de ejecución al adquirir firmeza el embargo en su día preventivo, con el procedimiento en el estado en que hoy se encuentre, reproduciéndose oficio dirigido en su día y aún no cumplimentado a la Tesorería General de la Hacienda Pública de León, a fin de que proceda retener la cantidad de 1.969.752 ptas. sin perjuicio de las que puedan resultar una vez finalice la ejecución y se ingresen en la cuenta de depósito y consignaciones de este Juzgado. Remítase testimonio de la presente resolución al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de León, competente para conocer en la quiebra necesaria admitida a trámite contra la Entidad Martínez Paraíso, S.A., a los efectos legales correspondientes. Dése traslado de la presente al Fondo de Garantía Salarial y a los actores a los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Contra la presente resolución cabe recurso de reposición y en su caso suplicación a tenor de lo establecido en el artículo 188.2 de la Ley de Procedimiento Laboral.

El Magistrado Juez.—Firmado: José Rodríguez Quirós.—Rubricado.

Y para que les sirva de notificación en forma legal a Martínez Paraíso, S.A., y a Gesturbi, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente edicto para su inserción en el B.O. de la provincia, en León a 31 de julio de 1992.—La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 8682

\*\*\*

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hace saber: que en los autos 21/91, ejecución 103/91, seguidos a instancia de Gregorio Blanco Sánchez, contra Removidos Castellanos, S.A., sobre cantidad, por el Ilmo. señor Magistrado Juez de lo Social se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Declaro: Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio y a los efectos de esta ejecución, a Removidos Castellanos, S.A., por la cantidad de 943.719 ptas. de principal y la de 200.000 ptas. de costas calculadas provisionalmente.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndoles que contra este auto cabe recurso de reposición y, firme, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Firmado.—José Rodríguez Quirós.—Carmen Ruiz Mantecón.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Removidos Castellanos, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos. 8684